

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**1º BACHILLERATO**

**DIBUJO  
TÉCNICO I**

**CURSO 2022-2023**

Departamento de Dibujo

**I.E.S. JUAN DE HERRERA**





## ÍNDICE:

I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO	6
II. BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO I.	7
1. INTRODUCCIÓN	7
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, TEMPORALIZADOS.	9
3. Contenidos/Saberes Básicos	12
4. Metodología didáctica que se vaya a aplicar.	17
5. Materias, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar.	18
6. Criterios de evaluación	19
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a utilizar	21
8. Criterios de calificación	22
9. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes del mismo curso académico	23
10. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	23
11. Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua	24
12. Prueba extraordinaria de junio	24
13. Procedimiento para que el alumno y, en su caso, sus familias, conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación y los procedimientos de recuperación y apoyos previstos	24
14. Medidas de Atención a la Diversidad	25
15. Actividades complementarias y extraescolares	25
16. Procedimiento de evaluación de la práctica docente	26





## I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

1. BEATRIZ LEOZ.  
Profesora de E.S.
  
2. CRISTINA REY.  
Profesora de E.S., con destino definitivo.  
Jefe de Departamento.

## II. BACHILLERATO. Dibujo Técnico I.

*(Conforme Real Decreto 243/2022 de 5 de abril y Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato.)*

### 1. INTRODUCCIÓN

Cualquier producto destinado a resolver las necesidades actuales ha de pasar, necesariamente, por un proceso de diseño y fabricación que requiere de un lenguaje universal. El dibujo técnico garantiza la objetividad en la representación de dichos objetos, destinados a la fabricación en serie para el consumidor.

Como lenguaje universal ayuda tanto a la interpretación correcta, para el posterior proceso de producción, como para el proceso mismo de diseño e ideación previa. Es, por tanto, un instrumento clave para el desarrollo tecnológico y tiene una aplicación práctica ineludible en la representación de los objetos tridimensionales en una superficie de dos dimensiones.

El dibujo técnico fomenta en el alumno la capacidad de percepción espacial y le ayuda en el

análisis de obras de diseño industrial, arquitectura o ingeniería tanto en su comprensión como en su disfrute. En su vinculación con la geometría fomenta en el alumno la competencia para la resolución de problemas matemáticos gráficamente, accediendo a los conocimientos científicos fundamentales para dominar la modalidad elegida. Por todo ello, el Dibujo Técnico es una materia que facilita la comprensión de la compleja información visual y gráfica que conforma el mundo actual, afianzando la cultura del esfuerzo para el eficaz desarrollo personal y del sentido crítico.

Para poder abordar todo lo anterior se establecen criterios de evaluación como referentes del nivel de consecución de las competencias específicas de la materia. La materia se estructura en dos cursos en los que se irán adquiriendo progresivamente, con mayor grado de dificultad, los conceptos básicos necesarios para lograr un mayor dominio al finalizar el segundo curso. Los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas se organizan en cuatro bloques interrelacionados.

En el bloque «**Fundamentos geométricos**», desarrollado durante los dos cursos, se comienza con los contenidos necesarios para la resolución gráfica de problemas geométricos y sus aplicaciones en diferentes ramas del conocimiento y se profundiza al llegar al segundo curso. Se potenciará el uso del croquis o dibujo a mano alzada, como herramienta para las figuras de análisis en los problemas a resolver.

En el bloque «**Geometría proyectiva**» se trabaja la correcta utilización de los diferentes sistemas de representación de objetos tridimensionales en el plano y se avanza progresivamente en el conocimiento del sistema diédrico y de planos acotados, sistema axonométrico y perspectiva cónica en situaciones que impliquen en el alumno la

iniciativa y creatividad necesaria mediante una metodología práctica que favorezca la toma de decisiones para la utilización del sistema más idóneo según el fin buscado.

En el bloque «**Normalización y documentación gráfica de proyectos**» se tratará la representación objetiva normalizada de objetos para aplicar lo aprendido en contextos de la vida real con la realización de proyectos simples de ingeniería, arquitectura, tanto individuales como en grupo, que les ayude a comprender mejor la realidad y prepare para el trabajo colaborativo en su futuro profesional.

Por último, en el bloque «**Sistemas CAD**» contiene una aproximación a las aplicaciones de dibujo vectorial, que puede abordarse de forma separada o imbricada con los bloques anteriores.

En los procesos de enseñanza y aprendizaje debe potenciarse el pensamiento deductivo en el alumnado y plantear actividades que faciliten asimilar los trazados geométricos. Por ejemplo, una actividad para facilitar la comprensión del arco capaz como lugar geométrico sería analizar la construcción de su trazado y ponerla en relación con los ángulos en la circunferencia y la construcción de triángulos. De esta forma, el alumno podría intuir que si buscamos el lugar geométrico en el que se observe un ángulo dado desde los extremos de un segmento, ese lugar geométrico deberá ser un arco de circunferencia. Si queremos trazar ese arco de circunferencia debemos conocer el centro, que deberá estar en la mediatriz del segmento, asimismo, desde los extremos del segmento se debe observar un ángulo central de dicha circunferencia que deberá ser el doble del ángulo inscrito. La construcción de estas deducciones, así como la descomposición de un problema en problemas más pequeños permitirá la consecución de aprendizajes significativos.

Contenidos.

Particularmente, en el IES, podemos señalar las siguientes situaciones de partida:

- Reducido número de alumnos matriculados en esta materia: Esta situación es positiva para una atención individualizada más directa pues hace posible conocer más de cerca cuales son los problemas de comprensión, deducción, asimilación y adquisición de las competencias, así como para el desarrollo de los proyectos individuales que forman parte de los instrumentos de calificación.
- En evaluación inicial, se detecta falta de base en la materia, de aproximadamente la mitad de los alumnos por haber no haber cursado una materia del Departamento desde al menos dos años. La otra mitad parte con una base adecuada. Detectada esta circunstancia el Departamento asume comenzar desde un punto de partida que beneficie a todos, es decir, desde lo más básico y necesario.

## **COMPETENCIAS CLAVE**

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)

## 8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

### DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Anexo I R.D. 243/2022, de 5 de abril

## 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, TEMPORALIZADOS.

PRIMER TRIMESTRE				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE/ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</p> <p>2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</p>	<p>1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde diferentes perspectivas, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.</p> <p>1.2. Identificar las relaciones geométricas entre las partes de una producción arquitectónica o de ingeniería y fomentar su disfrute para contribuir a su apreciación estética y conservación.</p> <p>2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.</p> <p>2.2. Aplicar gráficamente los fundamentos de la geometría para el trazado de redes modulares.</p> <p>2.3. Trazar gráficamente triángulos, con conocimiento de sus puntos y rectas notables, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>2.4. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades, y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.</p> <p>2.5. Comprender el concepto de proporcionalidad y semejanza de figuras y construir escalas gráficas con precisión.</p> <p>2.6. Comprender las propiedades de las transformaciones geométricas (giro, traslación, homotecia, homología y afinidad) y su aplicación para la resolución de</p>	<p><b>A. Fundamentos geométricos.</b></p> <p>– Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.</p> <p>– Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.</p> <p>– Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte.</p> <p>– Trazados geométricos básicos: operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad.</p> <p>– Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares.</p> <p>– Concepto de lugar geométrico. Lugares geométricos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.</li> <li>● La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos en la circunferencia.</li> <li>● Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Trazado y fundamentos del arco capaz.</li> </ul> <p>– Triángulos: puntos y rectas notables, propiedades y construcción.</p> <p>– Cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.</p> <p>– Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas.</p> <p>– Proporcionalidad. Equivalencia y semejanza de figuras planas.</p> <p>– Construcción y uso de escalas gráficas.</p> <p>– Transformaciones geométricas en el plano: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.</p> <p>– Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.</p> <p>– Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.</p>	<p>Resolución gráfica de ejercicios y problemas, aplicando por deducción de la “figura” de análisis, los trazados o lugares geométricos necesarios y adecuados a su resolución. Justificando gráficamente el procedimiento utilizado y mostrando interés por la clasificación y la claridad.</p> <p>Problemas y ejercicios que podrán versar sobre los temas tratados en el trimestre (triángulos, transformaciones, proporcionalidad, etc.)</p> <p>Proyecto de investigación individual para exposición en clase, sobre el desarrollo histórico del Dibujo Técnico, los orígenes de la geometría o la presencia de la geometría en la naturaleza</p>	<p>Dos pruebas específicas objetivas escritas: 85%</p> <p>Proyecto de investigación: 15%</p>

	problemas geométricos y representación de figuras planas.			
SEGUNDO TRIMESTRE				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE/ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	2.7. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas técnicas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.	<b>A. Fundamentos geométricos.</b> – Tangencias básicas y enlaces. Aplicación en la construcción de curvas técnicas básicas: óvalos, ovoides y espirales.	Proyecto individual para exposición en clase sobre uno de los contenidos tratados en el trimestre, consistente explicación y propuesta de ejercicios.  Resolución gráfica de ejercicios y problemas, aplicando por deducción de la "figura" de análisis, los trazados o lugares geométricos necesarios y adecuados a su resolución. Justificando gráficamente el procedimiento utilizado y mostrando interés por la clasificación y la claridad sobre tangencias y enlaces, aplicando sus propiedades con rigor.	Proyecto exposición: 15%
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	3.1. Identificar el sistema de representación empleado, a partir de dibujos técnicos o fotografías, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos según la finalidad buscada. 3.2. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio (puntos, rectas y planos) determinando su relación de pertenencia, posición y distancia, respetando la disposición normalizada. 3.4. Dibujar en sistema diédrico las vistas necesarias, a mano alzada, de una figura tridimensional para su completa definición. 3.5. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial disponiendo la posición de los ejes en función de la información que se quiera mostrar y teniendo en cuenta los coeficientes de reducción determinados. 3.6. Dibujar en sistemas axonométricos con el coeficiente de reducción correspondiente, figuras tridimensionales a partir de sus proyecciones ortogonales y practicar secciones planas de las mismas.	<b>B. Geometría proyectiva.</b> – Fundamentos de la geometría proyectiva: ● Clases de proyección. ● Sistemas de representación: disposición normalizada. ● Ámbitos de aplicación y criterios de selección. – Sistema diédrico: ● Representación de punto, recta y plano. Trazas con los planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia. – Sistema axonométrico: ● Sistema ortogonal y oblicuo. Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera y militar. ● Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. ● Sistema axonométrico ortogonal: uso del óvalo isométrico. Representación de sólidos sencillos.	Resolución gráfica de ejercicios de geometría descriptiva tratadas en el trimestre, definiendo sus elementos, posición, relación y cualquiera de las "leyes" propias de estos sistemas.  Resolución gráfica de ejercicios de normalización aplicado a las vistas necesarias y líneas normalizadas.	Dos pruebas específicas objetivas escritas: 85%
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.	4.1. Valorar el dibujo técnico como lenguaje universal y su colaboración en el proceso de producción para garantizar la calidad e interpretación de la información. 4.2. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común	<b>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b> – Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. – Formatos. Doblado de planos. – Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica. – Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.		

TERCER TRIMESTRE				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE/ACTIVIDADES	
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	3. Resolver en sistema diédrico, problemas de intersección y verdadera magnitud entre rectas y planos. 3.7. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos e identificando sus principales aplicaciones. 3.8. Dibujar elementos en el espacio empleando el sistema cónico con posiciones relativas que ofrezcan perspectivas frontal y oblicua, a partir del entorno o de sus proyecciones ortogonales, conociendo los elementos que definen el sistema. 3.9. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	<b>B. Geometría proyectiva.</b> –Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. ● Fundamentos del abatimiento para la obtención de distancias. ● Proyecciones y secciones planas de sólidos sencillos. Fundamentos del cambio de plano para obtener la verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos. – Sistema cónico: ● Fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. ● Sistema cónico: representación del punto, recta y plano. Paralelismo. Representación de la circunferencia. Representación de figuras sencillas a partir de su representación diédrica.	Resolución gráfica de problemas y ejercicios de los distintos sistemas de representación tratados en el trimestre, valorando el rigor gráfico, claridad, precisión y proceso de resolución y construcción gráfica.  Proyecto individual CAD, de creación de figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial. En el que plantearan ejercicios para la obtención de vistas, cambios de sistemas de representación y normalización	Dos pruebas específicas objetivas escritas: 85%
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.	4.2. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. 4.3. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.	<b>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b> – Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación. (continuación) – Representación normalizada de cortes y secciones.		Proyecto individual CAD: 15%
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.	5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. 5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.	<b>D. Sistemas CAD.</b> – Aplicaciones vectoriales 2D-3D. – Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones. – Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas. – Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.		

### 3. Contenidos/Saberes Básicos

#### A. Fundamentos geométricos

- Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
- Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
- Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- Tangencias básicas. Curvas técnicas.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

#### B. Geometría proyectiva

- Fundamentos de la geometría proyectiva.
- Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
- Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

#### C. Normalización y documentación gráfica de proyectos

- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- Formatos. Doblado de planos.
- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.

#### D. Sistemas CAD

- Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
- Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
- Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

CONTENIDOS.
BLOQUE . A Fundamentos geométricos.
– Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc. – Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. – Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. – Trazados geométricos básicos: operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. – Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. – Concepto de lugar geométrico. Lugares geométricos básicos: ! Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. ! La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos en la circunferencia. ! Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Trazado y fundamentos del arco capaz. – Triángulos: puntos y rectas notables, propiedades y construcción. – Cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción. – Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas. – Proporcionalidad. Equivalencia y semejanza de figuras planas. – Construcción y uso de escalas gráficas. – Transformaciones geométricas en el plano: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.

- Tangencias básicas y enlaces. Aplicación en la construcción de curvas técnicas básicas: óvalos, ovoides y espirales.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.
- Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.

Competencias específicas	Descriptor	Criterios de evaluación.
Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CEC1 y CEC2.	Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde diferentes perspectivas, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico. 1.2. Identificar las relaciones geométricas entre las partes de una producción arquitectónica o de ingeniería y fomentar su disfrute para contribuir a su apreciación estética y conservación. 4.1. Valorar el dibujo técnico como lenguaje universal y su colaboración en el proceso de producción para garantizar la calidad e interpretación de la información. 4.2. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. 4.3. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

## CONTENIDOS.

### BLOQUE . B Geometría proyectiva.

- Fundamentos de la geometría proyectiva:
  - ! Clases de proyección.
  - ! Sistemas de representación: disposición normalizada.
  - ! Ámbitos de aplicación y criterios de selección.
- Sistema diédrico:
  - ! Representación de punto, recta y plano. Trazas con los planos de proyección.
  - Determinación del plano. Pertenencia.
  - ! Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.
  - ! Fundamentos del abatimiento para la obtención de distancias.
  - ! Proyecciones y secciones planas de sólidos sencillos. Fundamentos del cambio de plano para obtener la verdadera magnitud.
- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- Sistema axonométrico:
  - ! Sistema ortogonal y oblicuo. Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera y militar.
  - ! Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
  - ! Sistema axonométrico ortogonal: uso del óvalo isométrico. Representación de sólidos sencillos.
- Sistema cónico:
  - ! Fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.
  - ! Sistema cónico: representación del punto, recta y plano. Paralelismo. Representación de la circunferencia. Representación de figuras sencillas a partir de su representación diédrica.

Competencias específicas	Descriptor	Criterios de evaluación.
Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril:	2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría

<p>matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.</p>	<p>plana.  2.2. Aplicar gráficamente los fundamentos de la geometría para el trazado de redes modulares.  2.3. Trazar gráficamente triángulos, con conocimiento de sus puntos y rectas notables, justificando el procedimiento utilizado.  2.4. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades, y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.  2.5. Comprender el concepto de proporcionalidad y semejanza de figuras y construir escalas gráficas con precisión.  2.6. Comprender las propiedades de las transformaciones geométricas (giro, traslación, homotecia, homología y afinidad) y su aplicación para la resolución de problemas geométricos y representación de figuras planas.  2.7. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas técnicas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.  4.1. Valorar el dibujo técnico como lenguaje universal y su colaboración en el proceso de producción para garantizar la calidad e interpretación de la información.  4.2. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.  4.3. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.</p>
--	--	--

CONTENIDOS.

BLOQUE . C Normalización y documentación gráfica de proyectos

- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- Formatos. Doblado de planos.
- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.
- Representación normalizada de cortes y secciones.

Competencias específicas	Descriptores	Criterios de evaluación.
<p>Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>3.1. Identificar el sistema de representación empleado, a partir de dibujos técnicos o fotografías, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos según la finalidad buscada.  3.2. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio (puntos, rectas y planos) determinando su relación de pertenencia, posición y distancia, respetando la disposición normalizada.  3.3. Resolver en sistema diédrico, problemas de intersección y verdadera magnitud entre rectas y planos.</p>

		<p>3.4. Dibujar en sistema diédrico las vistas necesarias, a mano alzada, de una figura tridimensional para su completa definición.</p> <p>3.5. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial disponiendo la posición de los ejes en función de la información que se quiera mostrar y teniendo en cuenta los coeficientes de reducción determinados.</p> <p>3.6. Dibujar en sistemas axonométricos con el coeficiente de reducción correspondiente, figuras tridimensionales a partir de sus proyecciones ortogonales y practicar secciones planas de las mismas.</p> <p>3.7. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos e identificando sus principales aplicaciones.</p> <p>3.8. Dibujar elementos en el espacio empleando el sistema cónico con posiciones relativas que ofrezcan perspectivas frontal y oblicua, a partir del entorno o de sus proyecciones ortogonales, conociendo los elementos que definen el sistema.</p> <p>3.9. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p> <p>4.1. Valorar el dibujo técnico como lenguaje universal y su colaboración en el proceso de producción para garantizar la calidad e interpretación de la información.</p> <p>4.2. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.</p> <p>4.3. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.</p>
--	--	---

CONTENIDOS.

BLOQUE . D Sistemas CAD.

- Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
- Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
- Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Competencias específicas	Descriptores	Criterios de evaluación.
Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CEC4.	5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. 5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre

dos dimensiones y tres dimensiones.

primitivas para la presentación de proyectos en grupo.4.1. Valorar el dibujo técnico como lenguaje universal y su colaboración en el proceso de producción para garantizar la calidad e interpretación de la información.

4.2. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.3. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

#### **4. Metodología didáctica que se vaya a aplicar.**

##### Contenidos:

- Bloque A. Fundamentos Geométricos.
- Bloque B. Geometría Proyectiva.
- Bloque C. Normalización y Documentación Gráfica de Proyectos.
- Bloque D. Sistemas CAD.

##### Temporalización de cada bloque temático:

1. Bloque A/D: Durante la primera evaluación.
2. Bloque B/D: Durante la segunda y tercera evaluación.
3. Bloque C/D: Durante la primera, segunda y tercera evaluación.

Este enfoque de la materia permite plantear aplicaciones de los contenidos desde el primer momento, acompañadas a menudo de algún ejercicio o de algún problema. Estas tareas podrían plantearse como proyectos cada vez más amplios según vaya avanzando el curso.

##### Como orientaciones didácticas:

1. Estimular el interés del alumno hacia el Dibujo Técnico.
2. Presentar la asignatura como un lenguaje.
3. El alumno podrá comprobar todo lo que el profesor exponga e investigar sobre ello; aplicando el método científico al conocimiento del dibujo técnico.
4. Realizar un aprendizaje significativo, estableciendo relaciones entre lo que el alumno ya sabe y lo que está aprendiendo.
5. Aportar al alumno libros de referencia para su consulta.
6. Introducción de las nuevas tecnologías aplicadas al dibujo. Estamos pendientes de la instalación de AutoCAD en un aula de Informática, para poder asistir una hora por semana.

## 5. Materias, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

- El Departamento cree necesario la implantación de un libro de texto para los alumnos. Se les motivará a utilizarlo como consulta de los contenidos teóricos y se les aportarán multitud de ejercicios fotocopiados similares a los de las PAAU.
- La asistencia a clase con el material y los instrumentos señalados por el profesor es obligatoria para el alumno. Su olvido será tomado en cuenta negativamente. Si el alumno tuviese dificultades para su adquisición, lo deberá señalar a su profesor, y en su caso será estudiado por el Departamento y su tutor, para subsanar estas carencias.
- La actividad educativa tiene una presencialidad de 4 horas lectivas a la semana
- Diseñar tareas online, publicadas en la web del Dpto., utilizando Classroom en el Aula Virtual.
- Reunidos los dos miembros del Dpto. de Dibujo, determinamos por unanimidad la obligatoriedad de este libro de texto digital:
  - *Dibujo Técnico I. 1º Bachillerato. Editorial Donostiarra, 2022. ISBN 978-84-7063-636-3*
- Disponemos de una dotación audiovisual completa en la propia aula de los alumnos, con la instalación de un ordenador fijo, cañón, pantalla y altavoces. El anterior libro digital se pondrá accesible a los alumnos.
- Una vez por semana, se proyecta la corrección de ejercicios.

## 6. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se proponen se basan en la observación del grado de consecución de las de capacidades que el alumno debe adquirir a lo largo del curso en base a los objetivos generales de la asignatura.

Para valorar tales capacidades, el profesor establecerá su propio sistema de evaluación, estructurado por distintos tipos de ejercicios, pruebas o tareas que se calificarán con arreglo a un orden determinado de prioridades. Como sugerencia, podríamos establecer estos cuadros de prioridades, considerando que se califica sobre 10 puntos:

a) Para ejercicios y problemas resueltos a lápiz:

- . Exactitud de la solución: hasta 5 puntos.
- . Elección de las construcciones más adecuadas: hasta 3 ptos.
- . Orden, claridad y limpieza en la presentación: hasta 2 ptos.

b) Para tareas de aplicación de conocimientos realizados a tinta:

- . Adecuación y corrección de las construcciones aplicadas:  
hasta 6 puntos.
- . Respetto a las Normas: hasta 2 ptos.
- . Aplicación correcta de las técnicas gráficas: hasta 2 ptos.

c) Para tareas de aplicación propuestas como diseño o creación de nuevas formas:

- . Calidad del diseño(funcionalidad, ergonomía, estética, originalidad): hasta 2 puntos.
- . Realización técnica: hasta 6 puntos.
- . Respetto a las normas: hasta 2 puntos.

Los criterios de calificación variarán en función de los distintos trabajos que se propongan a lo largo del curso.

Conviene realizar controles durante el proceso de aprendizaje, con el fin de analizar los resultados obtenidos y subsanar a tiempo los posibles errores en los planteamientos. Asimismo, al término de cada trimestre, se puede realizar una prueba global, de doble vertiente, como tareas de aplicación, y como resolución de una serie de problemas. Estos exámenes globales, tienen sus respectivos exámenes de recuperación.

A lo largo del curso académico, el Departamento participará en las cuatro evaluaciones del centro (evaluación inicial, 1ª, 2ª y 3ª evaluación). La evaluación inicial permitirá calibrar con exactitud los conocimientos previos de los alumnos y nuestros planteamientos didácticos.

## **7. Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a utilizar**

Los criterios de calificación deben atender a la evaluación conjunta de los resultados del alumno en sus exámenes, en las propuestas de ejercicios, su cuaderno personal y su actitud de trabajo. Los tanto por ciento orientativos de su incidencia en la calificación son:

- Exámenes: 80%
- Ejercicios: 10%
- Cuaderno: 5%. Su presentación es de carácter opcional, y se tendrá en cuenta con vistas a subir la nota.
- Actitud de trabajo: 5%
- Si se evidencia que un alumno, de forma voluntaria y constatable, abandona el curso y no realiza las tareas o pruebas que le son encomendadas online por desinterés, podrá entenderse como abandono de la materia y suponer el suspenso de la asignatura, siempre que no haya una situación de brecha tecnológica o una dificultad pedagógica o de salud que lo justifique y que el alumno haya comunicado.

## 8. Criterios de calificación

En cuanto a la valoración general de los contenidos de Dibujo Técnico I, seguiremos la misma ponderación que en las Pruebas de Acceso a la Universidad:

- Geometría Plana: 25%
- Sistema Diédrico y otros Sistemas de Representación: 25% + 25%
- Representación Normalizada: 25%

A lo largo del curso, se realizarán controles que irán secuenciando los contenidos; al final de cada trimestre, un examen final, y su posible examen de recuperación.

La calificación final es la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, teniendo en cuenta sus tres exámenes respectivos de recuperación. Para que el alumno presente una calificación apta de contenidos, debe presentar como mínimo dos evaluaciones aprobadas.

En aquellos alumnos que presenten un trabajo de investigación, su nota obtenida se incrementará en la nota media del alumno en 2º de Bachiller, por acuerdo tomado en el Claustro.

## **9. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes del mismo curso académico**

- Si se presenta la evaluación suspensa, existe un examen de recuperación por trimestre.
- Si el alumno no tiene el curso aprobado, o bien, no está conforme con su calificación final, se puede presentar a un examen final, consistente en una Prueba de Acceso a la Universidad completa.

## **10. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores**

Si a lo largo del curso académico, el alumno no logra los objetivos mínimos de este curso, presentará el mismo suspenso y pendiente de recuperar en alguna de las siguientes situaciones:

1. Si el alumno no resultase aprobado se tendría que presentar a una prueba extraordinaria del mes de junio para poder recuperar el área.
2. Si el alumno no promocionó, cursará por segunda vez, en 1º de Bachillerato, este mismo área.
3. Si el alumno promocionó a 2º de Bachillerato, pero presenta este área suspensa, deberá recuperar los objetivos mínimos mediante tareas asignadas por el Departamento y la convocatoria de un examen en febrero. El seguimiento se ayudará de sus respectivos tutores, a lo largo del curso; y el Departamento reconsiderará su calificación en el mes de junio. Si no aprobase en esta primera convocatoria, tendrá una segunda oportunidad en la prueba extraordinaria del mes de junio.

## **11. Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua**

- Si se presenta la evaluación suspensa, existe un examen de recuperación por trimestre.
- Si el alumno no tiene el curso aprobado, o bien, no está conforme con su calificación final, se puede presentar a un examen final, consistente en una Prueba de Acceso a la Universidad completa.

## **12. Prueba extraordinaria de junio**

Si el alumno no tiene el curso aprobado se presentará a un examen final de junio, consistente en la Prueba de Acceso a la Universidad completa.

## **13. Procedimiento para que el alumno y, en su caso, sus familias, conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación y los procedimientos de recuperación y apoyos previstos**

Se proporcionará una copia del presente documento a los alumnos y sus familiares a través de la página web del centro o, en su caso, en papel.

## **14. Medidas de Atención a la Diversidad**

El Departamento prestará su colaboración al Departamento de Orientación, con aquellos alumnos de integración o que presenten algún tipo de necesidad especial; ofreciéndoles una programación personalizada con unos objetivos mínimos que puedan estar a su alcance.

Si en la evaluación inicial, o a lo largo del curso, se detecta un grupo con necesidades educativas especiales; se estudiaría la posibilidad de ofrecerles una adaptación curricular, que quedaría reflejada en la memoria final del curso.

## **15. Actividades complementarias y extraescolares**

- El Departamento tuvo ampliación de “Dibujo Técnico” por las tardes, pero no contó con una asistencia numerosa y regular de alumnos.
- Los alumnos de 2º de Bach están desbordados y no pueden asistir a estas actividades.

## 16. Procedimiento de evaluación de la práctica docente

1. Las programaciones conllevan un seguimiento mensual de las mismas para ver si se están cumpliendo los objetivos establecidos en las mismas. Se pueden realizar modificaciones a lo largo del curso si fuera necesario, comunicando los cambios al Equipo Directivo y al Servicio de Inspección.
2. Las programaciones deben partir siempre del análisis de la memoria del curso anterior.
3. Las programaciones deben contemplar los currículos vigentes.
4. Siempre deben aparecer las competencias que se pretenden conseguir y los objetivos a través de los cuales se alcanzan.
5. Las reclamaciones se resolverán teniendo en cuenta los criterios e instrumentos de evaluación aprobados por el departamento.
6. En las pruebas extraordinarias de junio habrá una prueba única por departamento, en la que todos los grupos de alumnos del mismo nivel se examinarán de los mismos contenidos.
7. El fomento de la lectura debe ser parte del Dpto.
8. En cuanto a la ortografía, se aplicará la siguiente normativa del Centro:
  - a. Toda falta de ortografía será señalada convenientemente por el profesor y nunca se minimizará su importancia.
  - b. Toda falta de ortografía tendrá un efecto negativo en la calificación del examen o trabajo.
  - c. Pero habrá una gradación según el nivel del alumno: 0,10 puntos en el primer ciclo de la E.S.O., 0,15 en el segundo ciclo y 0,25 en Bachillerato -por las tildes se descuenta la mitad que por una falta normal- hasta un máximo de 2 puntos.
  - d. Antes de aplicar la reducción de la nota se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar algún ejercicio redentor, que se deja a la elección de cada departamento y que puede consistir, por ejemplo, en escribir un cierto número de frases en las que aparezcan las palabras erróneamente escritas.
  - e. Si lo hacen bien pueden recuperar la totalidad de la nota perdida por faltas.
9. Se propone, como plan de mejora de resultados, utilizar las siguientes tablas:

## PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS

NIVEL BACHILLERATO  
GRUPOS DT I Y DT II

PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO										
OBJETIVO : Fomentar el trabajo diario										
INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que el 100% del alumnado haga ejercicios diarios en clase y resúmenes en casa de las ideas principales										
ACTUACIONES	Evaluación de la actitud en los criterios de calificación									
TAREAS	temporalización	responsables	indicador de seguimiento	responsable control cumplimiento de tarea	RESULTADO TAREA					CURSO
Proponer tareas para fijar los conceptos explicados en teoría	Diario	Profesor	Nº de alumnos Todo el alumnado	Profesor	1	2	3	4		dt 1
Control de estos trabajos a diario resolviendo problemas concretos y dos veces por trimestre al menos con nota	Diario /Evaluación	Profesor	Nº de alumnos Todo el alumnado	Profesor						
Estimular mediante incentivos de nota los alumnos que presenten resúmenes de los temas tratados.	Evaluación	Profesor	Nº de alumnos Todo el alumnado	Profesor						
Revisar de forma periódica los apuntes en la clase para que mantengan estructura y orden adecuados y les sea útil para la preparación de exámenes.	quincenal	Profesor	Nº de alumnos Todo el alumnado	Profesor						

PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO									
<b>OBJETIVO : Conseguir mayor atención en la clase y mejorar la capacidad de extraer las ideas importantes sobre los problemas de geometría propuestos.</b>									
<b>INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que un 50% responda a cuestiones de concepto explicadas en la clase anterior.</b>									
<b>ACTUACIONES</b>	Evaluación de la actitud en los criterios de calificación								
<b>TAREAS</b>	<b>temporalización</b>	<b>responsables</b>	<b>indicador de seguimiento</b>	<b>responsable control cumplimiento de tarea</b>	<b>RESULTADO TAREA</b>				
					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>curso</b>
Calificación y comentario de trabajos en tiempo real junto al alumno	Diario	Profesor	Nº de alumnos Todo el alumnado	Profesor					dt 1
Repaso de conceptos clase anterior	Diario	Profesor	Nº de alumnos Todo el alumnado	Profesor					
Flexibilidad y valoración de las propuestas con aportaciones públicas. Estimular mediante planteamiento de cuestiones estas intervenciones.	Diario	Profesor	Nº de alumnos Todo el alumnado	Profesor					
Sondear en la clase siguiente de forma verbal o escrita lo efectivamente procesado de la clase anterior sin previo aviso	Por bloque de contenidos. (diario o semanal)	Profesor	Nº de alumnos Todo el alumnado	Profesor					

1. Evaluación del proceso de enseñanza/práctica docente.

#### **INDICADOR DE LOGRO DEL GRADO DE VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

#### **INDICADOR DE LOGRO DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS PROGRAMADOS**

##### **Nivel 1**

Este nivel significaría conseguir menos 50% de los objetivos programados para el objetivo rubricado en este apartado y de acuerdo con un sesgo de al menos el 100% de los alumnos.

##### **Nivel 2**

Este nivel significaría conseguir entre un 50% y un 80% de los objetivos programados para la el objetivo rubricado en este apartado y de acuerdo con un sesgo del 100% del alumnado

##### **Nivel 3**

Este nivel significaría conseguir entre un 80% y un 100% de los objetivos programados para el objetivo rubricado en este apartado y de acuerdo con un sesgo del 100% del alumnado.

<b>Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico</b>			
<b>Bloque 2. Sistemas de representación</b>			
<b>Bloque 3. Normalización</b>			

**INDICADOR DE LOGRO DEL GRADO DE VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

**PROFESORES Y ALUMNOS**

Se valora de uno a tres el grado de nivel conseguido en cada uno de los apartados. Esta información se contrasta con la que aportan los alumnos del grupo de una muestra representativa de los mismos ( ej: 6 alumnos de notas variadas)

**LA PREPARACIÓN DE LAS CLASES ES SUFICIENTE**

--	--	--

**SE TRABAJA EN GRUPO CON LOS ALUMNOS**

--	--	--

**LOS CONTENIDOS ESTÁN BIEN ESTRUCTURADOS**

--	--	--

**LAS CLASES SE ORIENTAN HACIA UN OBJETIVO CLARO**

--	--	--

**LAS CLASES SON DINÁMICAS Y ME SIENTO IMPLICADO**

--	--	--

**PERCIBO LAS EXPLICACIONES CON CLARIDAD**

--	--	--

**HAY BUEN AMBIENTE EN LA CLASE Y ME SIENTO MOTIVADO**

--	--	--

**EL PROFESOR Y LOS MEDIOS AYUDAN A MI APRENDIZAJE**

--	--	--

**EL PROFESOR ME ATIENDE Y SE PREOCUPA DEL DESARROLLO DE MI APREDIZAJE**

--	--	--

**EL PROFESOR CONTROLA PERIODICAMENTE MI GRADO DE APRENDIZAJE Y ME INFORMA DE ELLO**

--	--	--

## INDICADOR DE LOGRO DEL GRADO DE VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se valora de 1 a 3 los conceptos rubricados mas abajo de acuerdo con los contenidos de esta programación

Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.			
Validez de los perfiles competenciales.			
Evaluación del tratamiento de los temas transversales.			
Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.			
Pertinencia de los criterios de calificación.			
Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.			
Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.			
Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.			
Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.			

## OTRAS VALORACIONES

Se valorará de 1 a 3 los conceptos rubricados a continuación

Análisis de los resultados académicos.			
Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.			
Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.			

**VALORACIÓN DEL DOCENTE DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS**

GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS PROGRAMADOS
GRADO DE VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
GRADO DE VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
OTRAS VALORACIONES